



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ACTA DE PREADJUDICACION N° 27

Expediente D.G.N. N° 113/2017 – Licitación Pública N° 7/2017

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de dos mil diecisiete, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación conformada por Res. DGN N° 90/17, integrada por la Dra. Violeta Quesada, en su carácter de Presidente –cfme. designación de fs. 237–, el Cdor Carlos Gambarri y la Cdora. María José Regueira, en su carácter de Vocales; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la adquisición de inmueble/s en la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, para sede de las Defensorías Públicas Oficiales, y que de acuerdo al Acta de Apertura N° 36/17, obrante a fojas 129, se advierte que se ha presentado un único oferente para cotizar.

OFERTA N° 1: ZULEMA BEATRIZ GARCÍA MOLINA

En primer término corresponde examinar, en cuanto a los aspectos formales, si se han cumplido los requisitos previstos por las disposiciones del Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio Público de la Defensa y si la oferta se ajusta a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado. En ese orden, conforme se desprende de las observaciones de la Asesoría Jurídica mediante sus Dictámenes AJ N° 423/17 de fs. 203/207 y N° 468/17 de fs. 232/233, se ha dado cumplimiento a dichos requisitos.

Asimismo el Área Técnica intervino a fs. 209/216 y 240/242, concluyendo que la oferta cumple técnicamente con lo solicitado.

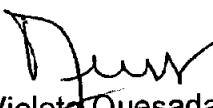
Por su parte, el Administrador General informó que tomará los recaudos que en materia financiera sean necesarios para realizar las adecuaciones pertinentes para la debida puesta en funcionamiento del inmueble en relación con el destino propuesto y en atención a las necesidades que demanda el servicio de defensa pública, incluyendo aquellas relativas a la accesibilidad de personas con discapacidad (fs. 239 y 243).

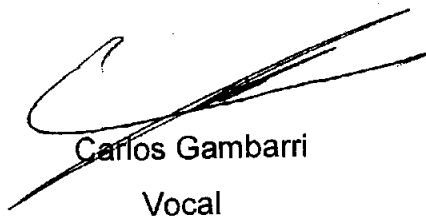
Además, esta Comisión tiene en cuenta que, a la fecha, el valor total de la oferta no excede la estimación presupuestaria de fs. 50 (informe presupuestario N° 94).

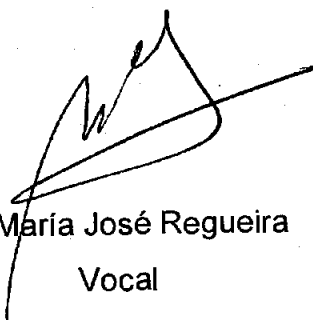
Por lo expuesto esta Comisión estima que la oferta debe ser considerada como **ADMISIBLE**, considerando conveniente preadjudicar:

Renglón	Cantidad	Descripción	Firma Adjudicataria	Precio Total
Único	1	Adquisición de inmueble/s en la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires	ZULEMA BEATRIZ GARCÍA MOLINA	US\$ 490.000,00
		Comisión Inmobiliaria	SERGIO A. MORCILLO y/o EMILIANO A. CARELLA	US\$ 19.600,00
TOTAL				US\$ 509.600,00

Sin perjuicio de lo enunciado precedentemente, se deberá estar a lo normado por el artículo N° 30 del Régimen para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio Público de la Defensa (Compra de Inmuebles, Tasación del Tribunal de Tasaciones de la Nación).-----


Violeta Quesada
Presidente


Carlos Gambarri
Vocal


María José Regueira
Vocal